Precios de suscricion — **Pesetas**
En la isla, un mes, adelantado . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
Números sueltos **10** céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

Precio de los anuncios — **Pesetas**
En la primera plana y gacetillas, línea 0'20
En cuarta plana, id. 0'12
Comunicados, id. 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Los suscritores á mitad de precio

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 7.° — Mahon, martes, 28 de Junio de 1887. — N.° 1.797.

Banco de Mahon

Con motivo del Balance, el dia 30 del actual las horas de despacho para el público en las oficinas de esta Sociedad, serán de 8 á 11 de la mañana.

Mahon 27 de Junio de 1887.—El Director Gerente, Juan J. Rodriguez.

Correo de hoy

Sr. Director del «Mercantil Valenciano.»

Madrid 24.

Con el vendabal parlamentario de ayer ha naufragado el general Cassola. A nadie he oido que no convenga en el desastre, bien que sus partidarios pretendan que ha sido pasajero y que el ministro podrá reponerse cuando intervenga en la discusion de la totalidad. No lo creo así. Aquí, donde se vive de la opinion y de las impresiones del momento, el fracaso de ayer equivale á la muerte política. El general venía siendo una incógnita, y al resolverla ayer la Cámara se ha visto que la incógnita es un cero. Nadie exigía al general que fuese orador, ni que mantuviese un debate con el Sr. Cánovas del Castillo, que ayer estuvo admirable, pero sí que mostrase carácter. ¡Qué menos podia exigirse al que tales pretensiones abrigaba! El general mostró debilidad, casi nimio temor, y el país no se va con los débiles. Si el general rompe ayer par todo y pone al gobierno y á la Cámara en el caso de discutir las reformas ó de aceptar la responsabilidad moral que llevaria consigo una dimision, hubiese quedado muy entero, con un prestigio y un renombre que en vano tratará ahora de recuperar, puesto que ayer le perdió ruidosamente.

Las reformas no se aprueban y el general se queda. Se discutirán para salvar el pueril amor propio del ministro, pero nada más. ¿Valía, pues, la pena de esas gallardias y arrogancias que el *linaje* del ministro de la Guerra estampaba en «El Imparcial»? El fracaso de ayer se debe en mucho á este periódico, que queriendo ver en el general Cassola un salvador del país y del ejército, le ponderó de tal modo y de tal suerte le hinchó, que el público llegó á creer que se trataba de un hombre de raza superior. Tanto se le habia elevado que la caida fué tremenda. Disecciones como la del Sr. Cánovas del Castillo solo se hacen sobre el cadáver; el general podrá resucitar antes del tercero dia, posible es que resucite despues, pero hoy es un cadáver.

Resulta de todo que no hay reformas militares como las habia soñado el ejército y se han realizado ya en todas las naciones de Europa. El ejército podrá ir enterándose de la manera como le tratan los elementos conservadores del país. Se quieren reformas como las que han ido realizándose desde la restauracion acá: reformas incoloras, inodoras é insipidas. No sé que es mas peligroso para el país y para la causa del órden; si el silencio misterioso del general Cassola ó las arrogancias del Sr. Cánovas del Castillo.

La jornada de ayer fué un desastre para el ministro, ¿pero á quién favorece de los que le combatieron y anatematizaron los proyectos antes de ser oido su autor? ¿Qué proceso es este que así se falla sin oir á las partes?

Estimo lo ocurrido ayer tarde de excepcional, trascendental importancia. Los conservadores rompieron su benevolencia con el gobierno para destrozar á quien se muestra dispuesto á realizar con mayor ó menor acierto y fortuna, lo que la situacion del ejército exige. Al siguiente dia de la sedicion militar de Setiembre, no habia español que no conviniese en que habia que organizar radicalmente el ejército. Hoy, excepto una gran parte de los elementos democráticos del país, todos se apresuran á dificultar el remedio; qué digo á dificultar, á apedrear al médico, como esos pueblos bárbaros que creen que trata de envenenarles el médico que se propone devolverles la salud.

Si el general Cassola fuese un carácter y demostrase poseer lo que ayer no vimos, ¡cómo podria lavarse las manos el dia de mañana!

Verdaderamente el señor Sagasta tiene suerte: los Sres. Cánovas del Castillo y Castelar dijeron ayer al ministro de la Guerra cosas que él no podía decir, pero que seguramente pensaba. El gobierno se deshacía del compromiso adquirido, ó se deshará, alegando un caso de fuerza mayor.

Así es que la discusion de las reformas no es ya mas que un trámite, un expediente. A juicio mio, las Córtes se suspenderán antes de lo que se creia. Lo ocurrido ha sido una desdicha, un desencanto para cuantos creian de buena fé que las reformas eran buenas é indispensables; pero ha sido una fortuna y grande, así lo estiman, para todos los que las rechazaban y creian de imposible realizacion. Aquí no se ha procedido de buena fé, no se ha querido discutir para aceptar lo bueno y modificar lo malo: no se ha tratado ni más ni menos que de *cazar á un ministro* que sobresale ó se eleva, como dice hoy «El Imparcial», reconociendo por modo elocuente el fracaso de su nuevo ídolo. Nuestros políticos han hecho aquí con Cassola algo de lo que hicieron los oportunistas franceses con Boulanger, salvo que allí la permanencia del general en el departamento de Guerra la consideraba Alemania como un *casus belli*, y aquí la salida de Cassola puede engendrar pesimismos y actitudes que agraven esa enfermedad crónica del ejército que se trata de sanar por todos los medios.

*
**

Despues de lo de ayer todo pierde hoy interés. A Cassola se le ha mirado en el Congreso como uno de tantos. Ya no es problema, ni esfinge, ni nada. La discusion militar empezó sin interés: habló Daban como de costumbre, y como de costumbre tambien nadie le escuchó. Y cuidado que tiene sus planes revalenta: ¿Quién no tiene planes en estos tiempos?

La sesion accidentada, episódica, borrascosa. Una sesion de dementes, en la que se ha notado la indisciplina y se han observado los efectos desastrosos del calor.

No cabe el breve comentario, sino la enérgica censura.

Más que de las reformas, en los pasillos se hablaba de la cuestion semiridícula de la señorita Mercedes de Campo, víctima de una banda de secuestradores segun afirman los que positivamente la tenian secuestrada. La intervencion del Sr. Rubau Donadeu es tan épica como ridícula.

¡No corrió tanto cuando se le marchó el malogrado Figueras!—*A.*

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de El Liberal

Paris 23 Junio 1887.

No es probable que las edades futuras vean una fiesta semejante á la que han contemplado y aclamado seis millones de seres humanos en la capital de la Gran Bretaña. Nunca se volverán á ver reunidas tantas majestades con corona ó destinadas á llevarla. Es el mundo culminante de la monarquía. La Reina se ha mostrado á su pueblo escoltada por cien aliados de su familia; y como los católicos no forman parte de ella, era una asamblea de anglo-alemanes. La familia real inglesa viene de Alemania; todas ó casi todas sus alianzas son alemanas; el hombre que ha ejercido durante toda su vida y despues de muerto la mayor influencia sobre la reina, el príncipe Alberto, era aleman, y el huésped mas aclamado por el pueblo inglés en la procesion ha sido el príncipe imperial de Alemania. Son hechos que nos limitamos á indicar simplemente.

La reina de la Gran Bretaña tiene derecho á enorgullecerse ese dia. Por primera vez se habia quitado el luto que llevaba desde la muerte del príncipe Alberto. Atravesó los mas hermosos barrios de su capital con un esplendor bendecido por un sol excepcional, en medio de aclamaciones frenéticas, que no han sido turbadas por ninguna explosion de dinamita. No hemos abrigado ese temor por nuestra parte. Si semejante catástrofe hubiera acaecido, el partido al que se la hubiera atribuido hubiese sucumbido bajo la reprobacion y la exsecracion de la gran mayoría del pueblo inglés.

La procesion triunfal del dia y la sorprendente iluminacion de la noche, han trasformado Lóndres en una ciudad de encantos y de maravillas.

Es como un sueño de las mil y una noches.

En *Wesdminster Abbey*, despues de la solemnidad religiosa la numerosa familia de la reina compuesta de reyes y príncipes vino sucesivamente á rendirle homenaje y la reina abrazó á todos los suyos.

En este siglo ha habido ya otro jubileo real en Inglaterra, el de Jorge III abuelo de la reina Victoriá. Era en 1809: al año siguiente, el rey se volvió loco. Fué el mismo que el dia de su coronacion, preguntó al arzobispo si debia descubrirse al aproximarse al altar de la comunion, en la misma abadía de Westminster, y quitarse su corona. El arzobispo no habia previsto el caso y no supo que contestar. Entonces Jorge III se quitó la corona y la puso á su lado durante la comunion.

Se mostró más político y respetuoso hacia Dios que Napoleon lo fué con el Papa, cuando el soldado *parvenu*, como aquí dicen, se hizo consagrar á la fuerza, y tomó la corona imperial de las manos de Pio IX y se la colocó él mismo sobre la cabeza.

El pobre Jorge III celebró pues su jubileo en 1809, y no pudo reunir tantos soberanos y príncipes como su nieta Victoria hoy. Era el tiempo de las guerras de Napoleon. Pero hay, además, otras diferencias que notar. Hay el cambio inmenso que en este intérvalo se ha operado en las condiciones sociales del país.

Sin remontar á Jorge III y á la guerra de la independencia americana y solo desde el advenimiento de la reina actual, la política inglesa ha esperimentado una revolucion fundamental. Las colonias, por ejemplo, no son ya, como lo era en otro tiempo la América inglesa, no están ya gobernadas y administradas arbitrariamente como paises conquistados, ni mirados como materia explotable. Se gobiernan y se administran ellas mismas, con Parlamentos independientes. Y hasta es tan completa esa emancipacion, que la metropoli concluye por encontrarla demasiado costosa á protejer, pues es siempre ella la que cubre la independencia exterior de sus posesiones. Así vemos pronunciarse un movimiento muy determinado, y que se volverá irresistible en favor del establecimiento de un gran estado federativo del que cada rama dará su parte de fuerzas militares ofensivas y defensivas y que hará de la Gran Bretaña una creacion absolutamente nueva. Un signo particular de esta tendencia ha sido el contingente que la Australia ha enviado voluntariamente al ejército inglés, en la expedicion del Soudan, y ayer mismo los representantes de las colonias y de las dependencias inglesas ocupaban un gran espacio en la comitiva real. Los mismos cambios han tenido lugar en la política interior propiamente dicha y en la composicion de los partidos.

Cuando la reina subió al trono, los antiguos partidos whigs y torys existian unicamente. Hoy no tienen ninguna significacion. Hay los liberales y los conservadores y tambien desde hace poco los liberales-conservadores; y un ministro ha podido decir ultimamente que á los ojos de los torys de otro tiempo, un conservador de ahora no seria sino un radical. La reforma electoral se ha llevado á cabo sin revolucion violenta. La actualidad en política son las reformas sociales.

Lo que ha dominado, por encima de todo, este medio siglo de reinado, es la ciencia. La invencion y la aplicacion del vapor y de la electricidad, la multiplicacion de los ferrocarriles y los progresos de la navegacion han cambiado todas las antiguas relaciones de los pueblos y de las sociedades. Bajo el reinado de la reina Victoria, la poblacion de Inglaterra ha subido de 26 millones á 39. Al mismo tiempo se ha aglomerado cada dia más á causa de la facilidad de las comunicaciones.

En 1837, exceptuando en Lóndres, no habia en Inglaterra una ciudad que tuviese más de 300,000 almas. Hoy, Lóndres tiene 4.160,000 habitantes; Manchester 588,000; Liverpool 586,000; Glascow, 522,000: Birminghan 434,000; Dublin 353,000; Leeds

339,000; Sheffield 311,000; el aumento de la riqueza pública ha seguido la misma proporcion. En este horizonte brillante hay algunas nubes, la Irlanda entre otras.

ULTIMOS TELEGRAMAS

DE LOS DIARIOS DE VALENCIA

París 24.

En vista del gran número de diputados que tienen pedida la palabra sobre el proyecto de ley militar se considera imposible que éste sea aprobado en las once sesiones que faltan para la clausura de las Cámaras.

Las economías propuestas por el ministro del Interior tropiezan con los obstáculos que oponen los intereses locales.

Los departamentos perjudicados con el proyecto que tiende á reducir el número de los Consejos de prefectura, preparan enérgicas protestas, de las cuales se hacen eco los diputados mismos.

La experiencia demuestra que no es tan fácil realizar en el poder las reducciones de gastos que se patrocinan desde la oposicion.

Lo mismo acontece en las cuestiones de guerra, marina y de obras públicas.

París 24.

Los periódicos, tanto de París como de los departamentos de Francia, continúan comentando la escandalosa fuga de Mielvaque con la señorita Martinez Campos.

La opinion general, es que en vista de la legislacion de Inglaterra y los precedentes de otros casos ocurridos en aquel país, no podrá impedirse la realizacion de la boda.

Varios diarios de provincias donde eran conocidas á fondo algunas de las personas que figuran en la historia de la desaparicion de la señorita de Campos, se expresan de una manera bastante desfavorable sobre ellas.

En cambio otros periódicos la emprenden con el señor Ruban y Donadeu, contra quien fulminan violentas acusaciones que rechazará dicho señor con grande energía en cuanto regrese á París.

Sus amigos dicen que probará plenamente la injusticia de las insinuaciones y congeturas de que ha sido objeto.

Añaden que jamás pasó por su mente contraer matrimonio con la señorita Martinez de Campos.

Viena 24.

Los esfuerzos hechos por el gobierno inglés para obtener la inmediata ratificacion del convenio anglo-turco son completamente inútiles, lo cual se atribuye á los manejos del embajador de Rusia en Constantinopla.

Se añade que los preparativos militares de Rusia por el lado de la Armenia, con objeto al parecer de intimidar á la Puerta, han impresionado vivamente al sultan y que no sería extraño que en breve cambiase su ministerio.

París 24.

Los trabajos de cimentacion de la torre Eiffel tocan á su término y en breve comenzarán á colocarse las enormes columnas de hierro que constituirán la base de la obra.

En las inmediaciones de ésta se ha acopiado una verdadera montaña de vigas de hierro destinadas al colosal monumento, cuyo primer piso situado á 60 metros del nivel del suelo estará terminado en los primeros dias del año próximo.

El ingeniero Eiffel tiene la seguridad de que la torre quedará construida en toda su altura de 300 metros al inaugurarse la Exposicion de 1889.

Madrid 25.

Senado.—El Sr. Rojo Arias pide que se discuta el proyecto de ley de Jurado en la presente legislatura.

El presidente contesta que apresurará la discusion de los asuntos pendientes cuanto le sea posible, para poner al debate el proyecto de Jurado.

Se aprueba la eleccion del marqués de Paniego, senador por la Económica de Amigos del País de Sevilla, y la reforma de la ley electoral para diputados.

Tambien se aprueban definitivamente los proyectos votados ayer.

Continúa la discusion sobre los presupuestos.

El general Quesada consume el segundo turno en contra del de la Guerra, censurando todas las disposiciones que no redunden en beneficio del personal activo.

—Senado.—El ministro de la Guerra contesta al general Quesada.

El marqués de Villamejor hace breves observaciones, que son contestadas por el general Cassola.

Se aprueba el presupuesto de la Guerra.

El vicealmirante Antequera impugna el de Marina.

El vicealmirante Pavía contesta en un erudito discurso al Sr. Antequera.

El de la misma graduacion, Sr. Beranger, interviene en el debate para defender la existencia del Consejo de gobierno de la Marina.

Madrid 25, 10 n.

Se ha firmado la escritura del arrendamiento de tabacos.

El Consejo de administracion de la sociedad arrendataria ha nombrado gerente por unanimidad al Sr. Camacho.

El Consejo de ministros que debía celebrarse hoy ha sido aplazado para mañana.

Madrid 25, 10-15 n.

Los ministeriales aseguran que será discutida antes de que determinen las sesiones de Córtes la totalidad del proyecto de reformas militares, pero algunos lo dudan porque se ausentan muchos diputados, y es posible que algun dia no haya número para abrir la sesion.

El Senado celebrará sesion mañana domingo para seguir discutiendo los presupuestos.

Madrid 25, 10-45 n.

El marqués de Campo ha sido nombrado vocal del consejo de la sociedad arrendataria de tabacos.

Háblase del relevo del director general de infantería, Sr. Primo de Rivera, á propuesta del ministro de la Guerra.

Se ha confirmado que los conservadores han desistido de presentar el voto de censura que tenían acordado contra el Sr. Martos en agradecimiento por lo que el presidente de la Cámara hizo ayer á favor del señor Laiglesia.

El general Daban ha pronunciado un largo discurso combatiendo las reformas militares: el orador ha lamentado que el ministro de la Guerra no estuviera en el banco azul al discutirse proyecto tan importante.

Le ha contestado el individuo de la comision Sr. Laviña.

Madrid 26, 1-45 mda.

El Senado acaba de terminar la sesion, habiendo dejado aprobado el presupuesto de gastos.

Así se ha evitado la sesion anunciada para hoy.

La «Gaceta» publica el decreto prorogando el tratado de comercio con Suecia.

MAHON

Como no podia menos de suceder, nuestro celoso diputado señor Prieto se ha ocupado en el Congreso del atropello de que fué víctima el Sr. Morillo en el seno de la comision permanente de la Diputacion Provincial.

A continuacion pueden leer nuestros abonados la enérgica interpelacion que dirigió al Sr. Ministro para que este pusiera pronto y eficaz correctivo á las demasías del Gobernador de la Provincia.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Prieto y Caules tiene la palabra.

El Sr. PRIETO Y CAULES: Para dirigir un ruego al Sr. Ministro de la Gobernacion.

Refiérese al acto ilegal y arbitrario del señor gobernador de las Baleares, en virtud del cual ha impedido el 17 del corriente tomar parte en la sesion de la Comision provincial al vocal representante de la isla de Menorca, D. Francisco Morillo. El día 11 había obtenido dicho diputado una licencia de la Comision provincial; pero no habiéndosele comunicado por el señor Gobernador, no pudo emprender la marcha á Mahon, ni con el vaper del 13, ni con el del 15, receloso, quizá con razon, de que se le formara expediente si se ausentaba sin este requisito. No había vapor para la isla de Menorca hasta el 20, y el día 16 hizo saber al señor Gobernador, que no habiendo podido empezar á hacer uso de la licencia, pensaba asistir á la sesion del día 17, en la cual debían fallarse algunas cuestiones electorales. Aunque á las once de la noche del propio día 16 se le comunicó la licencia, el 17, antes de empezar la sesion, se presentó en ella, negándosele por el señor Gobernador la facultad de asistir y de tomar parte en las deliberaciones, so pretesto de que con la propia fecha del 16 se habia comunicado la licencia del Sr. Morillo á su sustituto en el propio dia se le había dado posesion, y habia llegado al local el sustituto antes que el vocal propietario; circunstancias todas que constan en acta notarial, que tengo á disposicion del señor Ministro.

Resulta, pues, que la licencia, en vez de ser un derecho renunciable, del cual se puede empezar á hacer uso dentro del plazo legal, cuando bien parezca, y en este caso no pudo el interesado usar de ella: primero, por no habérsele comunicado, y luégo por falta de vapor, la ha querido convertir el Sr. Gobernador en una obligacion, tergiversando el sentido de la Real órden de 10 de Mayo último, á tenor de la cual los diputados provinciales no pueden ausentarse, aun teniendo licencia, sin que se hayan hecho cargo sus respectivos sustitutos; pero esto, de ninguna manera impone la obligacion á los diputados de hacer uso de la licencia cuando al Gobernador le convenga, ni le confiere la facultad de que á su antojo se hagan cargo los sustitutos cuando los propietarios no sólo no han empezado á disfrutar de la licencia, sino que han manifestado que no es llegada la hora, ó que no tienen la intencion de hacer uso de la misma. Los artículos 13 y 92 de la ley provincial están bien terminantes, respecto á no haber caso á la sustitucion hasta hallarse *ausente* el Diputado.

Ruego, pues, al Sr. Ministro de la Gobernacion, mi antiguo y particular amigo, y espero de su justificacion que se digne: primero, poner correctivo á la demasía del señor gobernador; segundo, procurar contenerle en las corrientes de violencias y arbitrariedades en que parece quiere entrar, y tercero, procurarle hacerle comprender que en aquellos pueblos, como los de la isla de Menorca, donde hay arraigadas costumbres públicas, que son tan correctas en sus obligaciones, que apenas hay caso de algun apremio ó embargo para el puntual pago de los impuestos, que son tan correctos en sus derechos, que cuando llega el dia de una batalla electoral, toma parte más del 90 por 100 de los electores, que son siempre respetuosos con las leyes, pero celosos de sus derechos, y donde, por tanto, hay verdadera opinion pública, no es buen camino atropellar esta opinion y que fuera un intento malhadado tratar de introducir allí la ponzoñosa planta del caciquismo, felizmente desconocida hasta ahora en Mahon, mucho más si para ello tuviera que buscar en la PODREDUMBRE DEL VICIO elementos cuya importancia no pudiera ménos de igualar á su descrédito.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION (Leon y Castillo): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene V. S.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION (Leon y Castillo): Yo acojo con mucho gusto el ruego que me dirige mi antíguo y particular amigo el Sr. Prieto y Caules; pero no puedo ser tan explícito como S. S. deseara en este momento. Yo he oido al Sr. Prieto y Caules denunciar abusos cometidos en Baleares, á propósito de cierta licencia otorgada á un diputado provincial, y no usada por éste. Pero esto que me dice el Sr. Prieto y Caules, podrá ser verdad, y podrá no serlo; no porque S. S. falte á la verdad á sabiendas, sino porque haya sido mal informado. Yo he oido a S. S., pero me falta oir al gobernador de Baleares. El diputado provincial á que se ha referido el señor Prieto y Caules, ¿ha reclamado de la resolucion del gobernador? (*El Sr. Prieto y Caules*: Ha protestado mediante esta acta notarial.) Pues entonces, esta reclamacion vendrá al Ministerio de la Gobernacion, y entonces el Ministro de la Gobernacion, despues que oiga á una y otra parte, resolverá; pero, mientras no llegue ese caso, yo no puedo dar al señor Prieto y Caules una contestacion, ni prejuzgar un asunto del cual no tengo un exacto conocimiento oficial; porque entonces lo que acontecería es, que se administraría desde el Congreso, y cada Diputado habría de decir á los Ministros cómo habian de resolverse los asuntos. Este es un asunto que está en tramitacion: al Ministerio de la Gobernacion ha de llegar en momento oportuno para ser resuelto por el Ministro, y cuando sea resuelto, entonces creo yo que habrá llegado la sazon y la oportunidad de que lo podamos discutir. Entre tanto, el Sr. Prieto y Caules me ha de permitir que no adelante ningun juicio sobre el particular.

El Sr. PRIETO Y CAULES: Pido la palabra para rectificar.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene V. S.

El Sr. PRIETO Y CAULES: El Sr. Ministro de la Gobernacion sabe perfectamente que tan parco soy en usar de la palabra. y especialmente en ocuparme de cuestiones locales, que en las dos legislaturas que llevan estas Córtes, y cuando ya la segunda toca casi á su término, ni una sola frase habia pronunciado relativa á cuestiones especiales de la isla de Menorca, donde desgraciadamente no faltan.

Necesarios han sido estímulos muy poderosos para que yo interrumpiera este silencio, molestando á la Cámara en momentos tan solemnes; pero debe comprender S. S. que despues de tamaño escándalo, del que se ocupa toda la prensa, y que ha tenido resonancia en todas las Baleares, no era posible permanecer en silencio, y no excitar la justificacion de S. S. para que concluyera con estas arbitrariedades, por más quo la resolucion pueda venir en su dia. No basta resolver con justicia tales expedientes; importa evitar las arbitrariedades que dan lugaa á ellos, y poner coto á estos desmanes.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION (Leon y Castillo): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene V. S.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION (Leon y Costillo): Yo comprendo y justifico la actitud del Sr. Prieto y Coules; pero S. S. y el Congreso comprenderán y justificarán igualmente la prudente reserva en que yo me encierro, á propósito de un asunto del que no tengo todavía aquel conocimiento que es indispensable tener para adelantar un juicio.

El telégrafo nos comunicó anoche la noticia de haber sido nombrado alcalde de esta ciudad D. José Vidal Rubi. La noticia, por lo esperada, no nos sorprendió; sucedió lo que debia suceder, lo que sucede siempre con los gobiernos conservadores y reaccionarios. Nada les importa que el nombramiento recaiga en persona que no goza de simpatía alguna en el país: nada importa que el nombrado, no atreviéndose á presentarse candidato por ningun colegio de la poblacion por tener la seguridad de una vergonzosa derrota, haya á duras penas salido elegido por el último de los colegios rurales, en el puesto de las minorías, y por un número insignificante de votos; nada importa que el nombramiento levante un clamoreo unánime de indignacion entre los que deben ser sus administrados; lo quiere el gobierno, el ministro necesita un alcalde á su imágen y semejanza y...... allá van alcaldes dó ministros quieren.

Verdad es que no se sabe que admirar mas; si el desacierto del Gobierno en nombramiento tal, ó la frescura del nombrado ocupando un puesto al que no le hubiera elevado nunca la voluntad de los electores.

Parece que una empresa particular ha fletado por su cuenta á igual del año pasado el vapor «Menorca», con objeto de verificar un viaje de recreo á Palma para asistir á la corrida de toros que tendrá lugar el día 10 del próximo julio, en la que se lidiarán toros de Colmenar Viejo por las cuadrillas que dirijen *Cara Ancha*, *Frascuelo* y *el Manchao*.

Dado el precio baratísimo del pasaje de ida y vuelta, la animacion que se observa en Palma con motivo de la corrida, y la estacion que atravesamos, es probable sean muchos los escursionistas que aprovecharán la ocasion.

Por carteles se anunciarán las condiciones y precios de pasaje.

Hoy se han recibido en la Alcaldía las cédulas personales para el próximo año económico; las que empezarán á espedirse el 1.° de Julio.

En poder del alguacil de San Luis, se halla un burro de color ceniciento, que vagaba sin conductor por aquel pueblo. El que se con-

sidere ser su dueño podrá pasar en casa de dicho alguacil, y satisfaciendo los gastos de manutencion le será entregado.

—

Desde el día 1.° del actual habrá subasta de géneros y efectos en el Almacen de Ferretería de don Andrés Escudero. Nueva 18.

—

Conforme dijimos esta noche habrá baile en los casinos Circo Industrial é Isleño.

—

Durante toda la noche pasada puede decirse que no ha cesado un momento de relampaguear oyéndose aunque lejano el fragor del trueno; á eso de las cuatro y media de la mañana ha empezado á llover continuando durante un par de horas el fenómeno acuoso.

La temperatura ha descendido bastante.

—

El vapor correo «Menorca» ha sido portador del siguiente tabaco para el consumo público:

Una caja tabaco picado fino superior.

3 id. id. id. suave.

2 id. id. id. entrefuerte.

Una id. id. entrefino habano entrefuerte.

2 id. id. id. habano-filipino suave.

20 id. id. id. comun filipino suave.

20 id. id. virginia y filipino entrefuerte.

20 id. id. virginia fuerte.

4 id. puros conchas peninsulares.

4 id. habanos peninsulares marca grande.

8 id. id. comunes entrefuertes.

8 id. id. id. fuertes.

3 id. cigarrillos finos suaves.

8 id. id. comunes suaves.

15 id. id. id. fuertes.

Total 119 cajas pesando 4.260 kilógramos.

—

A bordo del vapor correo «Menorca» ha llegado el oficial segundo de Administracion Militar don Juan Martorell, conduciendo cien mil pesetas en efectivo con destino á la fortaleza de la Mola.

Tambien ha llegado el teniente de artillería D. Manuel Alemany, destinado al batallon que guarnece esta isla.

—

Por el correo de hoy se han recibido en la Alcaldía 29 licencias absolutas pertenecientes á otros tantos mozos del reemplazo de 1879.

—

En el vapor «Nuevo-Mahonés» han sido embarcadas esta mañana para Argel 7 cabezas de ganado mular; y en el «Menorca» 55 de ganado vacuno con destino á Palma.

—

Relacion de los pasajeros llegados hoy á bordo del vapor-correo «Menorca» fondeado á las 4 y media de esta mañana.

D. Francisco Reus, Jaime Huguet y un hermano, Margarita Juliá, Antonio Gelabert, José Puig, Juan Beltran, Miguel Martorell, Diego Salord, Juan Pelegrí, dos tenientes, un oficial y dos carabineros.—Total 16.

—

BOLSA DE MADRID

27 de Junio.

4 por 100 interior perpétuo. . .	66'650
4 por 100 amortizable . . .	82'400
Billetes Hipotecarios de Cuba.	100'750

—

BOLSA DE BARCELONA

27 de Junio, 3'50 t.

4 por 100 interior.	66'670
4 por 100 exterior.	68'500
4 por 100 amortizable . . .	82'500
Bil. hip. Cuba. Emision de 1880	100'250
Bil. hip. Cuba. Emision de 1886	96'930
Banco Hispano Colonial . .	46'620
Acciones ferrocarril Francia.	34'620
Id. Norte	00'000
Id. Orense.	10'360
Obligaciones Francia. . . .	60'250
Id. Norte	76'000
Id. Orense.	30'160
Id. Almansa.	68'360
Obligaciones Trasatlánticas .	69'000

CARTAS DEL INTERIOR

Sr. Director de EL LIBERAL.

Ciudadela 25 de Junio.

Mi siempre estimado amigo y correligionario: Hoy que realmente está definitivamente exento de responsabilidad criminal por la copia del artículo de fondo de «El Mercantil Valenciano» titulado *De nosotros depende*, por no haber sido admitido el recurso de casacion que ante el Trinal Supremo habia interpuesto el fiscal de la Audiencia de Palma, no puedo ménos de felicitarle tanto en nombre propio como en el de nuestros amigos de esta, lo que hago con satisfaccion.

La tradicional fiesta de San Juan que ha estado muy animada y concurrida por muchos de los habitantes de los pueblos de esta Isla, ha terminado sin ningun incidente desagradable. La cabalgata lucida, puesto que ha habido muchos y muy briosos caballos, y la velada recreativa proporcionada por el «Círculo Artístico» concurridísima. Las fachadas del referido círculo y teatro, y la elegante casa de D. Lorenzo Cabrises magnificamente iluminadas con luces de colores, presentaban un aspecto sorprendente y agradable, no estando menos elegantemente iluminada la monumental pirámide del paseo, y pendientes de los robustos árboles del mismo muchos farolitos de colores. La espaciosa plaza del Borne atestada de gente para ver tan agradable iluminacion y juegos pirotécnicos que fueron de sumo gusto y ejecutados con maestria.

Para dar más brillo á la funcion alternaban los acordes de dos músicas que ejecutaron muy variadas piezas, así es que todos los concurrentes quedaron satisfechos, contribuyendo la noche hermosísima y serena al deseo de los iniciadores de la funcion. No será extraño que veamos otras veladas iguales ó parecidas de hoy en adelante.

Próximo el dia en que deben tomar asiento en el Consistorio los nuevos concejales y por lo tanto debe tener lugar la renovacion de alcalde y tenientes, no faltan segun se asegura intriguillas y cabildeos para ver quienes serán los agraciados. La renuncia del concejal D. Gabriel Squella que algunos de los padres de la pátria designaban para alcalde, es muy regular haya dejado tranquilizado el espíritu del señor Conde de Torre Saura, pues es de suponer no le será disputada la alcaldía que desempeña; no sucederá lo propio, segun se asegura, con las tenencias por ser varios los que aspiran á empuñar un baston de mando.

Las constantes gestiones de nuestro activo y celoso Diputado á Córtes Excmo. Sr. D. Rafael Prieto y Caules no solo en bien del distrito que tiene por cuarta vez la satisfaccion de representar, si que tambien en bien general no dejan de producir abundantes frutos. La creacion de un nuevo cartero en esta ciudad para que la correspondencia esté con más facilidad repartida; las proposiciones de ley de 31 de Marzo y 3 de Mayo del año corriente que ya quedan aprobadas por el Congreso, la primera para que se declararan de interés general de segundo órden varios puertos de las Baleares y entre ellos el de Fornells y la segunda sobre construccion de una carretera que cruzará la Isla de Norte á Sur y prolongacion de otras, las practicadas para que se incluyeran en el presupuesto y se subastarán los trozos 2.° y 3.° de la general de Mahon á Ciudadela y el engrandecimiento del varadero en esta ciudad, son pruebas evidentes del amor que profesa como buen menorquin á su pátria nativa. El Sr. Prieto no descuida tampoco el bien general de la Nacion como así lo tiene demostrado en los elocuentes discursos y retificaciones de 11 de Marzo último y 17 del actual presentando enmienda á la ley de asociaciones en la sesion de dicho 11 de Marzo y combatiendo el presupuesto de Marina en la de 17 del corriente en cuyos discursos tanto los diputados Sr. Calvo Muñoz como el Sr. Duque de Almodóvar reconocieron en el diputado menorquin excelentes dotes oratorias «no porque los discursos estén adornados de frases de relumbron» (ni los argumentos lo requerian) pero por estar basados en fundamentos sólidos tanto que dicho Sr. Duque llegó á manifestar en pleno Congreso que el Diputado de la minoría republicana no habia tratado la cuestion de Marina como un simple aficionado «como habia dicho el Sr. Prieto» sinó bajo el punto de vista de poseer conocimientos muy especiales en el ramo en cuestion, con la cual se ha visto una vez más lo que vale dicho diputado en asuntos administrativos.

Los firmantes de la hoja publicada en 2 de Abril de 1886 y con ellos los que contribuyeron al triunfo de su candidatura pueden y deben estar satisfechos de haber llevado al seno de la representacion Nacional tan digno representante á la par que los autores de la hoja cizañera que sin fecha ni firma circuló por la Isla cuando las últimas elecciones para diputados, han visto desmentidos sus asertos, y que las promesas del ilustre menorquin no han sido FALSOS ALHAGOS.

¡Qué diria si viviera el viejo caduco «Mestre Libori» (q. e. p. d.) que trató en varias ocasiones sin motivo derecho ni razon de zaherir al señor Prieto y Caules! A sus herederos y albaceas testamentarios, traslado cuanto dejo dicho sobre el particular á fin de que comprendan si los republicanos tenian ó no razon al asegurar en la mentada hoja las mejoras que podia conseguir un diputado de reconocidas influencias y actividad como el Sr. Prieto, por más que fuera de oposicion.

En la seccion local de su digno periódico Sr. Director y amigo fecha 21 que cursa he leido sin sorprenderme, dado el tiempo que disfrutamos de liberalismo calamar, lo que «El «Palmesano» con el epígrafe de «Un atropello mayúsculo» ha publicado respecto á lo sucedido á nuestro digno diputado Provincial Sr. Morillo y como de estas y mucho más gordas estamos leyendo todos los días, no hay más que tener paciencia y barajar y aguardar mejores días.

Y con mis gracias por la insercion de estas desaliñadas líneas queda siempre de V. affmo amigo S. S.—J. J.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL LIBERAL

Palma 27 Junio 1887.

Sr. Director de EL LIBERAL.

Calor sofocante, mucho polvo en las vias públicas, un sol que derrite las piedras y el termómetro marcando en la columna 30 grados sobre cero, darán á comprender á usted amigo director, como se vive en esta capital. Es imposible salir durante el dia sin llegar á casa hecho una sopa, sudando el kilo y sin ganas de volver á transitar por estos mundos de Dios. Aunque la pereza me domina y el calor me desespera, he querido hoy, como lunes, escribir mi acostumbrada correspondencia.

La enorme suma que se gastó en el embaldosado del Borne ha dado y dá que hablar al público y á la prensa. Haee diez dias se estrenó aquel bonito paseo y yá el cemento queda rajado por varios sitios, y el contratista trabaja en su arreglo y hay quejas, comunicados en los diarios y la mar.

El sarampion continúa causando víctimas y sembrando el espanto entre las familias; así es que muchas de ellas han abandonado la capital trasladándose al campo ó afueras, creyendo tal vez que allí se libraban de la enfermedad.

Hoy se han recibido las listas de las cuadrillas que lidiarán los toros el 10 de Julio. Figuran en ella tres espadas: Cara-ancha, Fascuelo (Paco) y el Manchao. Los toros son de la ganaderia de Colmenar viejo que tan renombrados son en las principales plazas de España. Hace dias que la conversacion general se reduce á hablar de la corrida, y visto el entusiasmo que se observa, no hay duda que el redondel se verá concurridísimo, y más con los antecedentes que se tienen de en una misma corrida, lidiar tres espadas y ser los *bichos* de Colmenar.

Ayer salió el vapor «Mallorca» con objeto de dar la vuelta á la isla, detenerse en Puerto Colom, visitar las famosas cuevas de Artá, pernoctar en Alcudia y despues de detenerse en el Torrent de Pareys y Soller, regresará hoy al anochecer. Viaje delicioso es en este tiempo, y son muchos los pasageros que á su bordo embarcó el espresado vapor que salió engalanado con banderas, luces á la Veneciana, bengalas y una banda que tocaba preciosos bailables.

Un nuevo y famoso hallazgo se ha hecho estos dias en las cercanias de Génova próximo á Beudinat. Es este una hermosa gruta de estalácitas que segun opinion de personas competentes, ofrece verdaderas maravillas y causa admiracion. Tenemos, pues, otra nueva riqueza histórica.

Parece cosa resuelta la construccion y establecimiento de un tranvía cuyo proyecto es atravesar la capital pasando por el Borne y Rambla y continuar recorriendo por fuera de la muralla.

Las fiestas callejeras están en su período álgido. La popular de San Juan ha sido la mejor hasta ahora y la que ha llamado más la atencion. En todo el barrio donde se celebra la fiesta, se hallaban colgadas multitud de diversas y vistosas banderas, iluminaciones en los fróntis de las casas, cohetes y músicas hasta deshora de la noche, y para que nada faltara, el antiguo y clásico baile de boleros. Esta semana toca el turno al barrio de San Pedro, y seguramente podrá competir en lujo, animacion y bullicio á la anterior.

Ha terminado el juicio oral para fallar sobre la muerte alevosa de un anciano vecino de Ibiza de que ya tienen cuenta esos lectores. La Sala se conformó con las conclusiones del ministerio fiscal, condenando á uno de los reos á la última pena, y al hijo de este, de 15 años de edad, á tres años de reclusion, además del pago de costas é indemnizasion á la familia del finado.

Hoy sale para esa un oficial de Administracion militar conduciendo caudales procedentes de Barcelona y destinados á las obras de la fortaleza de Isabel II, y mañana es esperado el coronel Sr. Lopez que viene á tomar el mando del regimiento de Mindanao.

Suyo affmo.

CAMPO-AMOR.

TELEGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 28.

En el Senado ha terminado la discusion de la totalidad del presupuesto de ingresos.

La «Gaceta» publica la ley de servicios marítimos.

La Cámara francesa ha desechado el proyecto de que el Senado se elija por sufragio universal.

Anuncios oficiales

Alcaldia de Mahon

FESTIVIDAD DE SAN PEDRO

La festividad de San Pedro se verificará el dia 29 del corriente con la acostumbrada cucaña de mar que tendrá lugar en un buque empavesado y aparejado al objeto, anclado frente al paseo de la Alameda.

El premio de la cucaña será de una peseta para cada uno de los que alcancen el sombrero que estará colgado á la estremidad del palo de dicha cucaña y el indicado sombrero se entregará por premio al último que lo toque sin que tenga obcion al de la peseta. Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Mahon 27 Junio 1886.—Sebastian Vincnt.

Ayuntamiento de Villacárlos

Terminado el reparto de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería de este distrito manicipal, correspondiente al próximo año económico, estará de manifiesto al público en la Secretaria de este Ayuntamiento, á efectos de reclamacion, por espacio de ocho dias á contar desde la insercion de este anuncio en el Boletin Oficial de la Provincia.

Villacarlos 27 de Junio de 1887.—El Alcalde-Presidente, José Vila.—Por A. del Ayuntamiento y O. P. Juan N. Quevedo, Srio.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

Sociedad anónima Industrial Mahonesa

Se convoca Junta general ordinaria para el dia 23 de Julio próximo á las cinco y media de la tarde, á los fines prevenidos en el art. 10 de los Estatutos.

Dicha Junta tendrá lugar en el local de la Fábrica y si no pudiese celebrarse el dia señalado, por no concurrir la representacion de la mitad más una de las acciones, se efectuará en el siguiente á la misma hora, cualquiera que sea el número de accionistas que asistan á la misma.

Se recuerda á los señores accionistas, que solo tendrán derecho á concurrir á la Junta, los que con quince dias de antelacion al en que esta ha de celebrarse, hayan depositado sus acciones en poder de cualquiera de los Directores de la Sociedad, y que los que sean apoderados de otros accionistas, han de acreditar su representacion por medio de poder ó carta firmada, que deberán entregar al secretario antes del dia 21 del referido Julio.

El depósito de acciones se efectuará en Mahon en poder de don Juan Martorell y Caules, Deyá 19; y en Barcelona en poder de don Joaquin M.ª Tintoré, Mendizabal 19 bajos.

Mahon 23 Junio 1887.—El Presidente, Juan Taltavull.—P. A. de la J. de G.—Juan Orfila, Srio. 25-27-28-9-16-20-21-22

LOTERIA NACIONAL

Administracion de Loterías de primera clase número 6 de las Baleares.—Mahon

3—ARRAVALETA—3

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 7 de Julio de 1887.

Ha de constar de **16.000** billetes, al precio de **100** pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de **10** pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser **800**, importantes **1.168.000** pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

PREMIOS		PESETAS
1	de	250.000
1	de	125.000
1	de	60.000
1	de	30.000
12	de 5 000	60.000
780	de 800	624.000
2	aproximaciones de 6.000 para los números anterior y posterior al del premio mayor.	12.000
2	id. de 3.500 para el premio segundo . .	7.000
800		1.168.000

Mahon 28 de Junio de 1887.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

Traslado

El dentista Sr. Ticoulat ha trasladado su domicilio á la plaza del Carmen n.° 10, donde ofrece sus servicios al público, lo propio que en dientes y dentaduras.

Para alquilar

Lo están los bajos y el primer piso bien amueblado.

Para informes calle del Castillo n.° 106.

Para vender

Lo están unos estantes ó armarios buenos para un platero, relojero, ó para una zapatería.

Para informes calle del Castillo n.° 102.

Pérdida

En la mañana de ayer se estravió un bolsillo de mujer que contenia entre otras frioleras un portamonedas con 14 reales vellon. Se suplica al que lo haya encontrado se sirva entregarlo en la imprenta de este periódico y recibirá por ello las gracias y una pequeña gratificacion, por ser de persona pobre.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la boca.

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Píldoras orientales del Dr. Casasa

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades secretas.

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Aviso

Ha llegado el laud «Jóven Juanito» con cargo de sal en grano, carbon vegetal y algarrobas para vender. Se halla fondeado en el muelle enfrente del convento de las Monjas.

Casino del Consey

Comision de contabilidad

Habiendo disponible la cantidad de 355 pesetas para la amortizacion de acciones, se avisa á los tenedores de las mismas que el miércoles próximo 29 del corriente tendrá lugar la citada amortizacion bajo las condiciones que están de manifiesto en la conserjería de este casino.

Mahon 27 Junio 1887.—El Presidente, Francisco Terrés.

La Prevision

Sociedad anónima de seguros sobre la vida á prima fija

domiciliada en Barcelona

PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI, NÚM. 8

Capital social 5.000.000 de pesetas

JUNTA DE GOBIERNO

Presidente

Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.

Vice-Presidente

Excmo. Sr. D. Isidoro Pons.

Vocales

Sr. D. José Amell.
Excmo. Sr. Marqués de Ciutadilla.
Sr. D. Pelayo de Camps, Marqués de Camps.
Sr. D. Ramon Siscar.
Sr. D. Lorenzo Pons y Clerc.

Vocales

Sr. D. Eusebio Güell y Bacigalupi.
Sr. Marqués de Montoliu.
Excmo. Sr. D. Camilo Fabra.
Sr. D. Juan Prats y Rodés.
Sr. D. Odon Ferrer.

Comision directiva

Sr. D. Fernando de Delás.
Sr. D. José Carreras Xuriach.
Sr. D. Roberto Robert y Suris.

Administrador

Sr. D. Simon Ferrer y Ribas.

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formacion de dotes: redencion de quintas y otros fines análogos: seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

La formacion de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aun despues de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos: al hijo que con el producto de su trabajo mantiene á sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia: al que habiendo contraido una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiere dejar un legado sin menoscabo del patrimonio de su familia, etc.

En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participacion en los beneficios de la Sociedad.

Puede tambien el suscritor optar por las PÓLIZAS SORTEABLES, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

Hay tambien el «Seguro popular» combinacion de gran utilidad para los jornaleros, sirvientes y clases menos acomodadas.

Para detalles y esplicaciones diríjense al representante en Menorca D. Pascual José Hernandez, Mahon.

GRAN OCASION

COMERCIO DE MR. PRADÉRE

Calle Nueva núm. 19

MAHON

Deseoso que los caballeros puedan usar en estos dias una camisa blanca ó de color de clase superior y que gasten poco, ha recibido un elegante surtido de camisas, lo que hace público, para el que quiera aprovechar la ganga.

Fijaos bien en los precios

Camisas	color	cretona		á 7	rs. vn. una
Id.	id.	percal		á 14	»
Id.	blancas	finas		á 7	»
Id.	id.	id.		á 10	»
Id.	id.	pechera cuello y puño de hilo.		á 12	»
Id.	id.	id.	id. id.	á 16	»
Id.	id.	id.	id. id.	á 18	»
Id.	id.	id.	id. id.	á 20	»

Anteojos y lentes desde 3 á 30 rs. vn.

NO EQUIVOCARSE

CALLE NUEVA N.° 19

Coche para vender

En buen estado y con sus correspondientes arreos.

Informarán en esta imprenta.

Se traspasa con buenas condiciones

EL ACREDITADO COMERCIO DE JOAQUIN RITA

CALLE NUEVA NUM. 6

EL ARCA DE NOÉ

PONS Y PONS, 2, HANNOVER, 2

Para las festividades de **San Juan** y **San Pedro**, ofrecemos á nuestros favorecedores y al público en general un **inmenso** surtido de **frutas en almibar** y **jaleas** de Cuba y España y una gran variedad de **esquisitos vinos** y **finos licores** de las principales fábricas nacionales y estranjeras.

PARA REGALOS

Se han recibido **la mar** de botellas lujo, coperos cristal y multitud de artículos que no es posible detallar.

NO EQUIVOCARSE

EL ARCA DE NOÈ.—2, HANNOVER, 2

Todos los encargos son puestos **gratis** á domicilio.

Fábregues impresor, Nueva, 25, Mahon